

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 19

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de ponente y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** y **GERMÁN VALENZUELA VALBUENA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes dieciséis (16) de junio de dos mil veinte (2020), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación el siguiente proyecto:

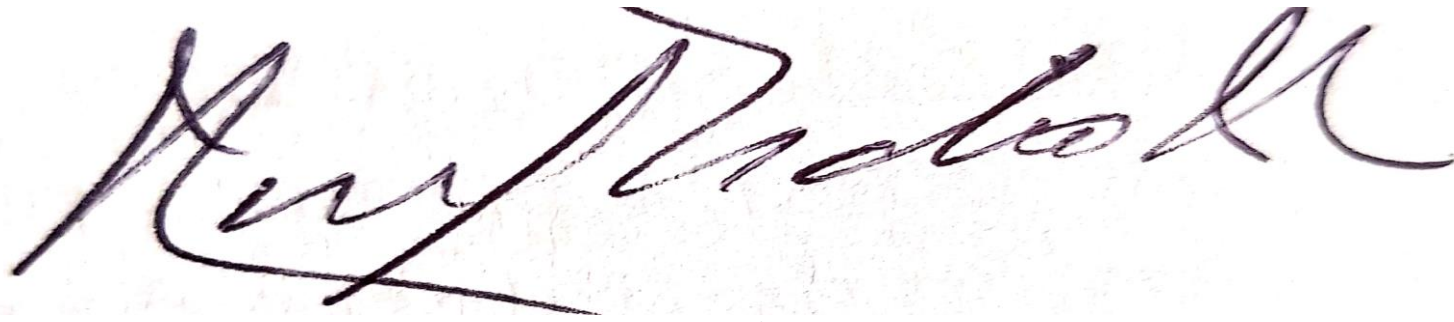
TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
	110012203000202000815 00	Capital Bank Inc.	Juzgado 14 Civil del Circuito de Bogotá	

Igualmente, se les informa que en la aludida sesión se continuará el estudio de los siguientes procesos (artículo 327 del CGP):

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110013103020201800074 01 (responsabilidad extracontractual – accidente de tránsito)	Jenny Milena Perilla Quimbaya y otros	QBE Seguros S.A. y otros	
2.	110013103005200400688 02 (accidente de tránsito)	Diana Andrea Esquivel Barrios	Hernán Pareja Pareja y Sociedad Líneas Uniturs S.A.	
3.	110013103029201100344 03 (pertenencia - reivindicatorio)	Claudia Patricia y Vilma Rocío Fuentes Castañeda	Germán Silverio Castañeda Sánchez y otros.	
4.	110013103037201700058 01 (pertenencia)	Aminta Castiblanco Rodríguez y otro	Luis Ernesto Pérez Díaz y otros.	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy doce (12) de junio de dos mil veinte (2020).

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Manuel Zamudio Mora', written in a cursive style.

MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA
Magistrado.